



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1601/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16/01/2018	<b>BOUC:</b> 19/01/2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> UNA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Información en TV; Prácticas Información en Radio, Prácticas Información en TV	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

(Corrección de errores de la Propuesta de Provisión publicada con fecha 23/02/2018)

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

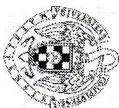
1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTÍNEZ MARTÍN, MANUEL	6,75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11			12
Asencio Ortiz, Ma del Carmen	2,5	0	0,25	-	-	2,75	0	1,75	0	-	1,75	0	0,25	0,25	0,5	5
Campos Sánchez, Belén	2,5	0	0,5	-	-	3	0	0	0	-	0	0,25	0	0,25	0,5	3,5
Cerdán Martínez, Víctor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daviu Ripol, Sandra	0	3,5	0	-	-	3,5	0	2	0	-	2	0,5	0	0	0,5	6
De la Torre Navarro, Juan Pablo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraga Pombo, Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuentes del Río, Mónica	0	1	0,5	-	-	1,5	0	0,5	0,5	-	1	0	0,25	0	0,25	2,75
Gallego Requera, María	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
García Perales, Felicitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gea Veiga, Amparo Leonor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Giménez García, Elvira	0	2,5	1	-	-	3,5	0	0	0,5	-	0,5	0	0,25	0,75	1	5
Hernández Martínez, Ma Isabel	0,5	0	0,5	-	-	1	0	0	0	-	0	0	0	0,5	0,5	1,5
Martínez Martín, Manuel	2,5	0	0,5	-	-	3	1,5	0	0,25	-	1,75	0	0,5	0,5	1	5,75
Martínez Vizcaino, Ma del Carmen	0	2	0,25	-	-	2,25	0	0	0	-	0	0	0	0	0	2,25
Ndjambo León, Desiréé	0	3	0,25	-	-	3,25	0	1,5	0	-	1,5	0,5	0	0	0,5	5,25
Ramos Magdaleno, Saúl	2	0	0	-	-	2	0	0	0,5	-	0,5	0	0,25	0,25	0,5	3



Sacristán Romero, Francisco	0	0	0,25	-	-	0,25	0	0,25	1	-	1,25	0	0,25	0	0,25	0	0,25	1,75
Suárez Sian, Michel Damián	1	0	0,25	-	-	1,25	1	0	1	-	2	0	0,25	0	0,25	-	3,5	
Torneo Escuin, Carlos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Varona Aramburu, David	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Yrache Giménez, Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Zaharía, Ana María	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

**Experiencia profesional (0-5 puntos)**

1. Se ajusta al perfil de la plaza.
2. Se ajusta parcialmente al perfil de la plaza.
3. Fuera del ámbito de la plaza.

**Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)**

6. Se ajusta al perfil de la plaza.
7. Se ajusta parcialmente al perfil de la plaza.
8. Fuera del ámbito de la plaza.

**Otros méritos (0-1 puntos)**

10. Formación específica.
11. Máster, Doctorado.
12. Gestión en el ámbito universitario y en los medios de comunicación y premios.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza:	5 puntos
2.-	Experiencia docente e investigadora en el ámbito de la plaza:	4 puntos
3.-	Otros méritos	1 punto
4.-	Entrevista personal	2 puntos
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causas de exclusión</b>
Cerdán Martínez, Víctor	(6)
De la Torre Navarro, Juan Pablo	(5) y (6)
Fraga Pombo, Luís	(1)
Gallego Requera, María	(1)
García Perales, Feliciano	(2)
Gea Veiga, Amparo Leonor	(6)
Tomeo Escuin, Carlos	(5) y (6)
Varona Aramburu, David	(4)
Yrache Giménez, Luís	(4)



Zaharía, Ana María
--------------------

(2)
-----

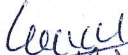
- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No presenta informe de vida laboral.
- (5) El informe de vida laboral no está actualizado.
- (6) No figura de alta en el informe de vida laboral.



(4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de Febrero de 2018

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Carme Solgado Lantaron</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: UXMAR LÓPEZ TALAVERA</p>	
 <p>Firmado: DANIEL APARICIO</p>	 <p>Firmado: JULIA GONZÁLEZ</p>	 <p>Firmado: RICARDO LÓPEZ</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28-2-2018

56-9502A1



Firmado: José Luis Martínez Martín